

Capilla de música del convento de la Concepción de Mérida (Badajoz)

RUIZ JIMÉNEZ, JUAN

Real Academia de Bellas Artes de Granada

[0000-0001-8347-0988](https://doi.org/10.5281/zenodo.10394646)

doi.org/10.5281/zenodo.10394646

Resumen

Desde su andadura en 1592, los fundadores del convento de la Concepción de Mérida (Badajoz) demostraron su preocupación y empeño en que las monjas que profesaran en este cenobio franciscano tuvieran un notable nivel educativo, valorando especialmente su instrucción musical en canto llano, canto de órgano y en el manejo de instrumentos como la flauta, la corneta el bajón o el arpa.

Palabras clave

misa , vísperas , responso , letanía , proyecto mujeres y redes musicales , monjas , tañedor de flauta , tañedor de corneta , bajonista , arpista , capilla de música

El convento de la Concepción de Mérida (Badajoz) fue fundado en 1592 por Lope Sánchez de Triana y Catalina Medina, miembros de la oligarquía local, modificándose esta fundación el 19 de julio de 1602 con la intención de aumentar las rentas de las capellanías dotadas y revisar algunas de las cláusulas de su gobierno.

Los fundadores establecen en la carta fundacional una serie de obligaciones culturales:

- * Un novenario en honor a la Virgen dos veces al año, así como dos misas solemnes en las festividades de San Francisco y San Antonio de Padua.
- * Misas ordinarias, para las que legan 100 ducados anuales, en razón de seis reales de limosna cada misa, la cuales estarían a cargo de los capellanes.
- * Misa mayor cantada diaria. Siendo las de las fiestas conmemorativas de la ciudad de Mérida concelebradas por los capellanes y ministros del ordinario.
- * Además, las monjas estarían obligadas a cantar un responso todos los viernes del año y al rezo, cada sábado, de la letanía del Nombre de Jesús y del Santísimo Sacramento, así como un rosario en Pascua de Navidad, Resurrección y Pentecostés, en sufragio de los fundadores y de los patronos.
- * Instituyen ocho capellanías, con una dotación cada una de ellas de 100 ducados anuales. Siete aplicadas a seis capellanes y un sacristán y la octava para los gastos de la fábrica de la iglesia y capilla.

En la revisión fundacional elevaron a 550 ducados la dote de las monjas para ingresar en el convento y contribuir así a su mantenimiento. Es especialmente interesante la reglamentación establecida con respecto a la formación intelectual de las futuras monjas de la congregación, en la que se precisa:

"Queremos y es nuestra voluntad que las capellanas que se hubieren de nombrar y admitir en el dicho monasterio sean hábiles y suficientes para ser monjas y no simples mentecatas... **que sepan leer, contar, escribir y cantar canto llano y algo de canto de órgano, corneta, flauta, baxón o arpa, y si alguna de nuestras monjas fuese diestra en canto de órgano y supiese tocar algún instrumento músico... sea admitida como capellana nuestra y preferida a las deudas más cercanas para que así Nuestro Señor sea mejor servido en el coro**".

Como vemos, primaria la formación musical de las postulantes sobre su linaje a la hora de su ingreso en este cenobio franciscano. Cabe destacar la cita a la flauta y a la corneta, ya que son instrumentos sobre los cuales la documentación en instituciones conventuales femeninas es muy escasa. Véase: <http://www.historicalsoundscapes.com/evento/1276/valladolid/es>.

Fuente:

Archivo Histórico Nacional. Sección Clero, libro 994. *Escritura de Fundación del Convento de la Concepción de Mérida (Badajoz)*.

Bibliografía:

Martínez de la Vega, M.^a Elisa. "El convento clariano de la Concepción de María de Mérida: paradigma de fundación pía no autónoma", *Espacio, Tiempo y Forma, serie IV, H.^a Moderna 7* (1994), 11-28.

Publicado: 12 Mar 2021 **Modificado:** 20 Ene 2025

Referenciar: Ruiz Jiménez, Juan. "Capilla de música del convento de la Concepción de Mérida (Badajoz)", *Paisajes sonoros históricos*, 2021. e-ISSN: 2603-686X. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/1284/merida>.

Recursos



Convento de la Concepción (detalle de la fachada)

["https://embed.spotify.com/?uri=spotify:track:6DGScNE2ZUILwEXbdyoYTC](https://embed.spotify.com/?uri=spotify:track:6DGScNE2ZUILwEXbdyoYTC)

Salve Regina. Modo I. Coro de monjas benedictinas del Real Monasterio de San Pelayo

Paisajes sonoros históricos

© 2015 Juan Ruiz Jiménez - Ignacio José Lizarán Rus

www.historicalsoundscapes.com